Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 13 de junio de 2023

VISTO la presente actuación administrativa N.º 40/2023 por la que se tramita la Contratación Directa N.° 8/2023, el Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios de la Auditoría General de la Nación aprobado por Disposición N° 87/06-AGN y sus normas modificatorias y complementarias, especialmente la Disposición N.° 412/2020-AGN, y

CONSIDERANDO:

QUE por la referida actuación se llevó a cabo el procedimiento de selección del cocontratante para la renovación de 4 (cuatro) licencias CaseWare IDEA para su uso en el Organismo.

QUE a la apertura de ofertas de fecha 20/03/2023 se presentó la firma AUDITECH ARGENTINA S.A.

QUE previo a emitir el dictamen de evaluación de ofertas, el Departamento de Sistemas (área requirente) prestó conformidad técnica a ella a través de Memorando N.º 17/2023-DSMAS.

QUE asimismo la Comisión Evaluadora tomó la intervención que le compete y mediante dictamen de evaluación de fecha 14/04/2023 aconsejó la adjudicación a la firma AUDITECH ARGENTINA S.A.

QUE se han cumplido los anuncios y plazos pertinentes a la preadjudicación.

QUE originalmente se requirió una vigencia de 12 (doce) meses, desde el 01/05/2023 al 30/04/2024 inclusive. Sin embargo, cuestiones propias del proceso no hicieron posible su adjudicación previo al día de la fecha. Por ello, la firma cuya adjudicación recomendó la Comisión Evaluadora prestó su asentimiento a mantener la vigencia hasta el 31/5/2024 (correo electrónico de fecha 7/6/2023).

QUE de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 83 del reglamento de Compras y Contrataciones vigente en esta Institución (Disposición N.° 87/06-AGN– y sus modificatorias), el servicio jurídico de la Casa ha tomado la intervención que le compete.

QUE la presente Contratación Directa encuadra en las prescripciones del artículo 25 - inciso d) apartado 1 - del régimen de contrataciones establecido por el decreto delegado N.° 1023/01 y la reglamentación vigente en esta Entidad, aprobada por Disposición N.º 87/06-AGN- y sus modificatorias.

POR ELLO, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Anexo II de la Disposición N.º 412/2020-AGN,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISPONE:

ARTICULO 1º -: Apruébase la Contratación Directa N° 8/2023 y adjudíquese la misma a la firma AUDITECH ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71469183-6) por un precio total de USD 3.811,48 (tres mil ochocientos once con 48/100 Dólares Estadounidenses) hasta el 31/5/2024. Sin perjuicio de lo precedente, todo se realiza en base a los términos del pliego de bases y condiciones emitido oportunamente por este Organismo, conforme la oferta presentada por AUDITECH ARGENTINA S.A. en base a él y su asentimiento, y de acuerdo al siguiente detalle:

RENGLÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD (unidades)	AUDITECH ARGENTINA S.A.	
			Pr unit	Pr total
UNICO	Renovación de Licencias CaseWare IDEA	4	USD 952,87	USD 3.811,48
MONTO TOTAL CON IVA				**USD 3.811,48**

ARTICULO 2º -: Los importes antes mencionados serán atendidos con cargo a las partidas correspondientes del Organismo, vigentes para el presente ejercicio.

ARTICULO 3º -: Regístrese, por el Departamento de Compras y Contrataciones, notifíquese e infórmese al Departamento de Gestión Financiera, ambos dependientes de esta Gerencia de Administración y Finanzas y cumplidos los plazos legales, resérvense las actuaciones en el mencionado Departamento de Compras y Contrataciones para su tramitación ulterior.

DISPOSICIÓN 100 /23 –GAyF

Firmado digitalmente por
MC LOUGHLIN Patricio

Gerente de Administración y Finanzas
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN